

Diciembre de 2.021

*Fecha ult.act.: 15/03/22*

COMPROMISO		INDICADORES	MEDICIÓN IND
1	Reducir las cargas administrativas a la ciudadanía, mediante la obtención directa de información disponible en otras Administraciones.	Porcentaje de disminución de documentos requeridos frente a los solicitados en el año anterior.	-2,40%
2	Garantizar la existencia de Puntos de Información Catastral (PIC), a menos de 30 kilómetros de cualquier lugar del territorio gestionado por la Dirección General del Catastro.	Porcentaje de PIC localizados dentro del límite establecido, respecto al total de PICs.	100%
3	Garantizar la disponibilidad de la Sede Electrónica del Catastro (24x7), con un cumplimiento del 99%.	Porcentaje de disponibilidad operativa de la Sede Electrónica del Catastro.	100%
4	Disminución del desplazamiento de la ciudadanía a las Gerencias, mediante la resolución telefónica de las consultas para las que se hubiera concertado cita previa.	Porcentaje de consultas resueltas telefónicamente respecto al total de citas previas.	84,03%
5	En caso de asistir con cita previa, de forma presencial a la Gerencia, atender la consulta del ciudadano/a de forma completa y personalizada en una única cita previa.	Porcentaje de citas duplicadas para el mismo CIF, referencia catastral y tipo de alteración, respecto al total de citas atendidas.	1,09%
6	Garantizar el conocimiento, por parte del interesado/a en el expediente, del estado de tramitación, bien por la Sede Electrónica, por la Línea Directa de Catastro, o bien de forma presencial.	Porcentaje de disponibilidad operativa del servicio para el conocimiento del estado de tramitación de expedientes, en la Sede Electrónica del Catastro, telefónicamente y presencialmente.	100%
7	Garantizar la presentación telemática, a través de un asistente de declaraciones.	Garantizar la presentación telemática, a través de un asistente de declaraciones.	100%
8	Emitir certificados y cartografía catastral, en el mismo momento de su solicitud, en el 99% de los casos, entregándose, el 1% restante en un plazo máximo de 5 días hábiles.	Porcentaje de certificados catastrales emitidos, y cartografía catastral atendida en el momento de su solicitud, y porcentaje que son emitidos o atendidos en 5 días hábiles, respecto del total de solicitudes.	99,82%
			entregados en el día
			99,92%
			entregados en 5 días
9	Garantizar la obtención de un Informe de Validación Gráfica, con un nuevo visor de cartografía.	Porcentaje de aumento de los Informes de Validación Gráfica, respecto al año anterior.	54,54%
10	Incluir, en la certificación catastral, y asociada a la Referencia Catastral de los Inmuebles, información adicional, no tributaria, relativa al estado y fecha de coordinación con el Registro de la Propiedad.	Porcentaje de certificados emitidos con información de coordinación, respecto al total.	100%
11	Facilitar a través de la Sede Electrónica del Catastro, información relativa a las solicitudes de ayudas a la PAC de los inmuebles respecto de los que sea titular.	Porcentaje de información de ayudas a la PAC incluidas en la Sede Electrónica del Catastro, respecto al total posible.	100%